



Sopó, noviembre 27 de 2023

Secretario
JHON JAIRO SERNA TELLEZ
Secretario De Despacho

Respetada Secretaria:


De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISOR de ORDEN DE COMPRA No. 120824, celebrado con **JULIO CESAR BELTRÁN GARZÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.386.132 de Ibagué; que tiene por objeto "**COMPRA DE TABLETS, AURICULARES INALÁMBRICOS Y UN COMPUTADOR PARA LA PREMIACIÓN DEL HACKATON 2023**".

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,


DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

Recibí
27-NOV.-2023


C.C. expediente de la orden de compra No. 120824 de 2023, Contratista.

Proyectó. Wendy Julieth Vargas Aguilar - Oficina asesora jurídica y de contratación
Aprobó. Abog. Daniel Alejandro Marín Valencia



Alcaldía municipal, carrera 3 No 2-45 Parque principal, Sopó Cundinamarca
Teléfono: 5876644 – Fax. extensión 624
www.sopo-cundinamarca.gov.co
Código Postal 251001

